

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

SOLICITUD PERMISOS VÍAS PECUARIAS

**DSO 23ACCR.10218LT10.039 DE RENOVACIÓN DE RED
EN CALLE DE LA PORTILLA Y OTRAS, EN EL T.M. DE
PUENTES VIEJAS**



Índice detallado

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETO DEL PROYECTO	5
III. AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS.....	7
IV. REPORTAJE FOTOGRÁFICO	8
V. CONCLUSIÓN	10
VI. ANEJO 1. PLANOS.....	10

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se redacta para solicitar el inicio del trámite del permiso de Vías Pecuarias de acuerdo con la Ley 3/1995.

En septiembre de 2019 inició el procedimiento de licitación 102/2018 cuyo objeto es la formalización de 10 contratos para la ejecución de las obras necesarias para la renovación de 1.200 km de la red de abastecimiento gestionada por Canal de Isabel II, S.A.

En su alcance, se han considerado todos aquellos municipios que tienen suscrito un convenio con Canal de Isabel II, S.A. y en los que se encuentran instaladas conducciones de abastecimiento fuera de Norma, siendo prioritaria la renovación de la red compuesta por fibrocemento. Se renovará la red con los mismos diámetros que la red de abastecimiento existente.

A los efectos del contrato las actuaciones de renovación de red consistirán en:

- Sustitución de tuberías existentes por otras de material que cumplan con lo especificado en las Normas de Abastecimiento de Canal de Isabel II, preferentemente fundición dúctil. Las tuberías para instalar podrán ser enterradas o estar alojadas en galerías de cualquier titularidad.
- Rehabilitación de tuberías existentes mediante tecnologías sin zanja.

Con carácter general, las conducciones se encuentran ubicadas en casco urbano. En otros casos, se ha detectado que las tuberías objeto de renovación discurren fuera del casco urbano por lo que es necesario realizar una tramitación ambiental y urbanística previa a su renovación.

II. OBJETO DEL PROYECTO

Dentro del contrato de renovación asignado se encuentra el término municipal de Puentes Viejas.

En este término municipal se prevé la renovación de parte de las redes, donde una parte de los metros a renovar se ubican en la localidad de Mangirón y otras en Cinco Villas.

El único proyecto previsto a fecha de redacción del presente escrito con afección a Vías Pecuarias es:

“23ACCR.10218LT10.039 RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE DE LA PORTILLA Y OTRAS, EN EL T.M. DE PUENTES VIEJAS.

Las calles incluidas en el presente proyecto de renovación son las siguientes:

CALLE	DN TUBERÍA	LONGITUD (m)
Calle de la Iglesia (Cinco Villas) (Roca, testero)	80	31,11
Cllon el Corralejo (Cinco Villas)	80	50,61
Lugar de Pradejón (testero)	80	88,88
Lugar de Pradejón (testero)	80	127,35
Calle Peña la Legua	80	136,50
Calle de la Cerradilla (testero)	80	301,46
Calle Peña la Legua	200	23,05
Calle Peña la Legua (testero)	200	489,84
Calle Alzalaera (testero)	80	78,28
Calle Peña la Legua	150	10,02
Avenida del Villar	100	125,99
Avenida del Villar	200	99,07
Avenida del Villar (Adoquín)	200	26,10
Calle de la Cerradilla	100	8,01
Calle Prado de Cubo (testero)	80	142,91
Calle Egidillo	80	143,74
Calle Egidillo	80	10,98
Calle Egidillo (testero)	80	36,28
Calle del Lucero (testero)	100	24,42
Avenida del Villar	150	31,87
Avenida del Villar	150	6,03
Avenida del Villar	80	42,25
Avenida del Villar	150	185,39
Avenida del Villar (Baldosa)	150	9,84
Avenida del Villar	150	77,87
Avenida del Villar (10 %roca)	150	37,51
Avenida del Villar (Adoquín)	150	10,24
Calle de la Portilla	80	81,29
Calle de la Portilla	100	152,93

CALLE	DN TUBERÍA	LONGITUD (m)
Calle de la Portilla	100	5,79
Cancha Calle de la Portilla (gradas)	80	5,75
Cancha Calle de la Portilla (baldosa blanca)	80	1,50
Cancha Calle de la Portilla	80	2,20
Cancha Calle de la Portilla (baldosa roja)	80	21,32
Cancha Calle de la Portilla (testero)	80	45,76
Calleja de las Navas	80	133,95
Calleja de las Navas (testero)	80	37,44
Calle de la Iglesia (Manjiron) (10% roca)	100	106,39
Camino de las Eras (Manjiron)	100	52,90
Avenida del Villar	80	260,43
TOTAL		3263,20

También se acondicionarán las acometidas domiciliarias existentes con arreglo a la normativa vigente del Canal de Isabel II.

III. AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS

Toda la información de vías pecuarias para la comprobación de las afecciones ha sido obtenida a través del visor de Google Earth que dispone la Comunidad de Madrid. cma_agr_vp_mapa.kmz | Comunidad de Madrid

La relación de tramos afectados en la ampliación se adjunta en la siguiente tabla:

RENOVACIÓN RED DE FIBROCEMENTO. LOTE 10						
CALLE	DIÁMETRO EXISTENTE (mm)	MATERIAL EXISTENTE	DIÁMETRO NUEVO (mm)	MATERIAL NUEVO	AFECCIÓN	LONGITUD (m)
Camino de las Eras	80	FC	100	FD	Cordel de las Eras a Valondo	51,13
Avda. del Villar	50	PO	80	FD	Cordel de las Eras a Valondo	367,51
Avda. del Villar	50	PO	80	FD	Cordel de las Eras a Valondo	14,63

IV. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Nuevo tramo Calle de las Eras (Mangirón)



Fotografía 2. Nuevo tramo Avda. del Villar (Mangirón)



Fotografía 3. Nuevo tramo Avda. del Villar (Mangirón)

V. CONCLUSIÓN

Como se desprenden de la documentación aportada, se puede concluir indicando la imposibilidad de ejecutar la renovación de la infraestructura hidráulica sin afección a las vías pecuarias indicadas en el informe.

Con todo lo expuesto solicitamos se tramite el correspondiente permiso de acuerdo con la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias.

VI. ANEJO 1. PLANOS